

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Casas Altas

2026/10395 Anuncio del Ayuntamiento de Casas Altas sobre la incorporación de nuevas actuaciones en el Plan Urbano de Actuación Municipal.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Casas Altas dispone del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM), aprobado en Sesión Plenaria celebrada el día 22 de septiembre de 2022, al cual se han incorporado nuevas actuaciones aprobadas por el Pleno de fecha 7 de agosto de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público dicho acuerdo por razones de interés general, estando disponible para su consulta en la web municipal www.casasaltas.es

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que tenga por conveniente en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al presente anuncio.

Casas Altas, 7 de agosto de 2026.—El alcalde, Roberto José Tortajada Ramírez.

